

Cauildo
Estando en esta Sala Capitular de la Villa de fortuna de
veinte y dos dias del mes de Mayo de mil seiscientos cin-
quenta y nueve de los señores D. Jph de los Rios Medana J.
Jph Palazon Pinero Alcalde ordinario, Benito Cabillos
y Jph Bellda Cascales Desidero y Thomas Pinero Jurado
consejo. Su d. y desim. de esta Villa por su Magestad
haviendose juntado (mediante citacion) para tratar y
conferir las cosas tocantes y pertenecientes al buen de-
recho y gobierno de ella, Resolvieron y acordaron
lo siguiente

En este cauildo se ha visto un Memorial Dado por Fr.
Lora de Antonio Vecino de esta Villa en el que expone ha-
verse privado de la Vista y de por ello se le debiere
por esento de la contribucion de diez y de otras deuitos de
los y cargos consiguientes y de leguandose todos los privilegios
y exempciones que ademas de su calidad de clero de
personas estan concedidos. Lo qual entendido por los
señores de Consejo. Acordaron que este Memorial se lleve
al Jph Simenez Carrion Maestro de escuela de esta Villa
para que reconozca al duplicante y certifi-
que en razon de la certosa de la ciudad que refiere
y lo certifique de memoria y certificacion que se requiere
y lo certifique en el primer cauildo

En este cauildo se ha visto presente Fr. J. Desidero
decano como hasta ahora no tiene dadas las fianzas
de sus cargos, respectiue, de Maestro de deponer
de propios y Rentas de esta Villa, y el Alguacil mayor
por el oficio de Alcalde que es de la Real Casa
de ella; Lo qual entendido de los dichos señores de con-
sejo; Acordaron se le notifique a los dichos deca-
decanos de las fianzas respectiue de indilacion alguna con
pena de

En este cauildo se ha visto el pedim. de una memoria
Dado por Juan Navarro en que por las razones que ex-
pone pretende se le entregue por Vecino de esta Villa, y
entendido de dichos señores de Consejo, Acordaron adme-
nistracion para el Vecino al uso de la ag. y se le
hagan reparacion de los may. cargos que le correspondan
por ello el qual se fue de los Beneficios que con-

